

Notaría 60

Henry Cadena Franco

NOTARÍA SESENTA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.

Código n.º 100100060

CALLE 161 N.º 16 A -32 PBX:(1) 6710725

declaraciones@notaria60bogota.com.co

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES

(Artículo 188 del Código General del Proceso)

Acta n.º 4279

En la ciudad de Bogotá D. C., República de Colombia, el 1 de Noviembre de 2022, ante el despacho de la Notaría Sesenta del Círculo de Bogotá D. C., compareció VILLARREAL GAMBA FABIO LEONARDO, mayor de edad, domiciliado y residente en Cra 14 a # 151 a - 39 torre 3 apto 901, de estado civil Unión Marital de Hecho, identificado con C.C. n.º 80804623, de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión empleado(a), hábil para contratar y obligarse, quien manifestó: **PRIMERO:** Que solicita que se le tome ésta, su declaración, la que hace de manera libre y espontánea, la que rinde bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDO:** Que fue advertido por el señor Notario de las implicaciones legales de faltar a la verdad total o parcialmente, para lo que le leyó y ordenó insertar en este punto el tenor literal del artículo 442 el Código Penal, así: "**ARTÍCULO 442. FALSO TESTIMONIO.** El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años." **TERCERO:** Que las afirmaciones y las informaciones que hago en esta declaración corresponden a hechos ciertos. **CUARTO:** Que no tengo ninguna clase de impedimentos ni de inhabilidades para rendir esta declaración, la que hago bajo mi única y entera responsabilidad, para lo que expongo a continuación las siguientes declaraciones: **Primera:** Son mis nombres y apellidos y mis generales de ley, los que están consignados en esta acta. **Segunda:** manifiesto que: LA MOTOCICLETA, marca YAMAHA, placa LOD49C, modelo 2012, clase de vehículo MOTOCICLETA, color MULTICOLOR, servicio PARTICULAR, chasis 9FKKE1100C2208793, dicha motocicleta está en mi propiedad desde hace 6 años, no se encuentra asegurado contra todo riesgo únicamente con el SOAT. **QUINTO:** Hago constar que antes de la firma de esta acta, la he leído con cuidado y detenimiento, dándole su aprobación, razón por la que me hago responsable de todos los errores y las inconsistencias que no haya advertido antes de su firma, lo que me impide hacer cualquier reclamación posterior sobre el contenido de esta acta. Es todo. Leída y aprobada por quien rindió declaración, la firma junto con el notario, a los 1 de Noviembre de 2022

Los presentes valores están de acuerdo a la resolución 00755 del 26 de enero de 2022

Valor de los derechos notariales	14.600
Biometría	3.500
IVA	3.439
TOTAL	21.539

El declarante,

C.C. n.º

80804623

expedida en

Bogotá

HENRY CADENA FRANCO
Notario 60 de Bogotá D.C.

NOTARIO
HENRY CADENA FRANCO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

HENRY CADENA FRANCO
DECLARACION DE EXTRAJUICIO

Bogotá., 2022-11-01 16:07:06

VILLARREAL GAMBA FABIO
LEONARDO

Identificado con:

C.C. 80804623



www.notariamea.com

Cod. Verificación:
uu0n.

Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



X DE FIRMADO
FIRMA

HENRY CADENA FRANCO
NOTARIO 60 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

